

## Juan de Mata (h. 1690-1747), un retablista aragonés en tierras castellano-manchegas

### Juan de Mata (h. 1690-1747), an Aragonese master sculptor in castilian lands

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA\*

#### Resumen

*La presencia de escultores, doradores y pintores levantinos en tierras conquenses y albacetenses durante el siglo XVIII está bien atestiguada tanto en la documentación como en las investigaciones realizadas sobre la retablistica en dichas tierras en aquella centuria. Sin embargo, la presencia de artífices llegados de otras zonas es menos conocida. Este artículo está dedicado a estudiar la figura de Juan de Mata, maestro escultor aragonés, que trabajó en la diócesis de Cuenca y en el arzobispado toledano, de cuya trayectoria vital y profesional apenas teníamos noticia.*

#### Palabras clave

*Escultura, Retablo, Siglo XVIII, Juan de Mata, Aragón, El Bonillo, Alcaraz.*

#### Abstract

*The presence of Levantine sculptors, gilders and painters in Cuenca and Albacete during the eighteenth century is well attested not only in the documentation, but also in the research carried out on the altarpiece in these lands in that century. However, the presence of artificers from other areas is less well known. This article is dedicated to study the figure of Juan de Mata, an Aragonese, master sculptor, who worked in the diocese of Cuenca and in the archbishopric of Toledo, and we hardly knew about his life and professional career.*

#### Keywords

*Sculpture, Altarpiece, Eighteenth century, Juan de Mata, Aragón, El Bonillo, Alcaraz.*

\* \* \* \* \*

En ocasiones, la trayectoria vital y profesional de algunos artífices apenas es conocida, ya por falta de documentación sobre ellos, ya por la desatención del historiador del arte, ya por ambas cosas. En el caso de Juan de Mata, además de constatar la escasez de documentos, hay que indicar

---

\* I.E.S. *Andrés de Vandelvira* (Albacete). Dirección de correo electrónico: migansaga@gmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0968-1765>.

la despreocupación hacia su figura como principal motivo de desconocimiento. El objeto de este trabajo es adelantar los primeros datos de nuestra investigación sobre este retablista o *maestro de escultura* de origen aragonés, que trabajó en tierras de la diócesis de Cuenca, en particular en Villanueva de la Jara (Cuenca) y alrededores, y en tierras del arzobispado de Toledo, en concreto en la villa de El Bonillo (Albacete) y en la ciudad de Alcaraz (Albacete). De hecho, hasta ahora lo único que sabíamos de él apenas era su nombre y apellido asociado a la fabricación del retablo de la capilla mayor de la parroquia de Santa Catalina de El Bonillo y a la construcción del retablo mayor del santuario de Nuestra Señora de Cortes, patrona de la ciudad de Alcaraz. A partir de documentación archivística diversa —libros parroquiales, protocolos notariales y otros fondos—, intentamos ahondar tanto en su perfil biográfico como en su faceta artística.

### **Juan de Mata: sus orígenes. De Aragón al obispado de Cuenca (h. 1690-1733)**

Bien podemos imitar la manera en que Lázaro de Tormes comenzó a contar su vida: sepamos, *ante todas cosas*, que se llamaba Juan de Mata, hijo de Joseph de Mata y de Isabel Lecha, vecinos y naturales de la villa de Castellote *del arzobispado de Zaragoza*; proceden tales datos de su partida de matrimonio.<sup>1</sup> Suponemos que nuestro protagonista nació en el referido pueblo de la actual provincia de Teruel, en el que nacieron y vivieron sus padres, en torno a 1690. Lamentablemente, no se conservan los registros parroquiales de Castellote de aquellos años para poder corroborarlo. Aventuramos la fecha aproximada de su nacimiento, a partir del año 1715 en que contrajo matrimonio y, sobre todo, a partir de la anotación que consta en su partida de entierro, fechada en 1747, en la que se refiere que murió con *sesenta años, poco más o menos*.<sup>2</sup>

De su etapa de formación, nada sabemos. Desconocemos si su padre también fue tallista/ensamblador y pudo aprender con él tal oficio o si lo hizo con otro maestro, como también ignoramos dónde se inició en su arte. La primera referencia que tenemos, por ahora, sobre Juan de Mata es que hacia 1713 se había establecido en Villanueva de la Jara, donde se casó con Isabel de Sancho el 29 de septiembre de 1715:

---

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de Villanueva de la Jara [A.P.V.J.], Caja 52, *Matrimonios, 1683-1786*, ff. 231 v-232 r, (Villanueva de la Jara, partida de 29-IX-1715). Quiero expresar mi gratitud a Javier, párroco de Villanueva de la Jara, por su amabilidad y facilidades para que pudiera consultar el archivo de su parroquia.

<sup>2</sup> Archivo Diocesano de Albacete [A.D.A.], ALC, *Libro de entierros de San Ignacio, 1734-1765*, ff. 43 v-44 r, (Alcaraz, 28-III-1747).

*no aviendo resultado impedimento alguno que a mí constase así por parte de el dicho Juan de Mata por aver exivido despacho del señor Provisor General de este obispado su fecha veinte y tres de septiembre de dicho año arriba mencionado dando licencia al señor Dr. Don Gonzalo de Ulloa cura propio de esta parroquial o a cualquiera de sus tenientes para que constándoles de aver residido de dos años a esta parte el dicho Juan de Mata en Villanueva de la Xara, los desposé, casé y velé...*<sup>3</sup>

Ahora bien, desconocemos la fecha exacta en que llegó a tal villa y los motivos que le llevaron hasta allí. En 1733, cuando ajustó el retablo mayor de la parroquia de El Bonillo, todavía era vecino de Villanueva de la Jara. Dado que Juan de Mata fue vecino de tal villa, al menos durante veinte años, desde 1713 hasta 1733, es muy probable que en el archivo municipal de dicha localidad exista documentación sobre él y su labor artística, aunque hasta la fecha no hemos podido consultar sus fondos.<sup>4</sup> Hoy en día, esta etapa de su trayectoria profesional es totalmente desconocida. Por ahora, hemos revisado los libros de visitas de Villanueva de la Jara y lugares próximos, y también los libros de fábrica —no se conservan los de Villanueva de la Jara y apenas unos pocos de los pueblos vecinos— y no hemos hallado rastro suyo. Tenemos que limitarnos a referir que en los registros de bautismos de Villanueva de la Jara constan los de sus dos hijas: Isabel, bautizada el 26 de septiembre de 1715, y María Josepha, el 16 de julio de 1719;<sup>5</sup> ambas serían monjas, una en el convento de trinitarias de La Roda (Albacete) y otra en el convento del *Sancti Spiritus* de Alcaraz. Su presencia en dicha villa también ha quedado documentada en los libros de algunas cofradías: en el libro de la cofradía de San Joseph figura como cofrade en 1722 y en un acta fechada el 15 de marzo de 1725 consta como mayordomo de la misma junto a Joseph Sahuquillo,<sup>6</sup> su nombre también aparece en la lista de los cofrades de la de San Antón, aunque aparece tachado y con la nota al margen de *ausente*,<sup>7</sup> tachadura y anotación que, sin duda, se hicieron cuando Mata abandonó Villanueva de la Jara y se trasladó a El Bonillo.

---

<sup>3</sup> A.P.V.J., Caja 52, *Matrimonios, 1683-1786*, ff. 231 v-232 r, (Villanueva de la Jara, 29-IX-1715). Cuando Juan de Mata se casó en 1715, su padre ya había muerto. Los padres de su mujer, que se llamaban Pascual Saiz e Isabel de Sancho, también habían fallecido en tal fecha.

<sup>4</sup> Sobre la abundante documentación notarial conservada en el mencionado archivo, que esperamos poder consultar en breve, SERRANO MOTA, M.<sup>a</sup> A., FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup> de y GARROTE GARROTE, J., “Los protocolos notariales del Archivo Municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca), organización e información”, *Revista general de información y documentación*, 5, 1, 1995, pp. 97-140.

<sup>5</sup> A.P.V.J., Caja 35, *Libro de bautismos, 1696-1719*, ff. 267 v y 313 r, respectivamente.

<sup>6</sup> A.P.V.J., Caja 56, *Libro de la cofradía de S. Joseph*.

<sup>7</sup> A.P.V.J., Caja 23, *Libro de la cofradía de S. Antón*.

## Juan de Mata en El Bonillo (1733-1738)

En las primeras décadas del siglo XVIII se llevó a cabo la nueva fábrica de la parroquia de Santa Catalina de El Bonillo y en su construcción destaca la figura de Diego Gutiérrez, maestro de arquitectura, llegado desde Granada a instancias de la Chancillería para ocuparse de las obras.<sup>8</sup> Una vez terminada la parroquia era el momento de embellecerla. Para tal efecto, nada mejor que construir un retablo para su altar mayor. Como era habitual, el cura propio y/o el mayordomo fabriquero debían solicitar permiso al arzobispo de Toledo —El Bonillo pertenecía al arzobispado toledano— y normalmente el Consejo de Gobernación del arzobispo ordenaba que se remitiesen la traza y las condiciones de la obra y se exigieran fianzas al maestro que fuera a ejecutarla. El 31 de agosto de 1733 el arzobispo de Toledo, por medio de su Consejo de Gobernación, concedía licencia para su fabricación. Pocos días después, el 14 de septiembre, se comunicaba la resolución al maestro Juan de Mata y se otorgaba escritura de obligación ante el escribano. Esta escritura de obligación la dio a conocer García-Saúco en un trabajo publicado en las actas del II Congreso de Historia de Albacete.<sup>9</sup> La ejecución de dicho retablo se ajustó entre el mayordomo fabriquero, el presbítero don Nicolás Mateo del Abad, y Juan de Mata, vecino de Villanueva de la Jara, *maestro de escultura*, y su fiador, don Pedro Quintanilla.<sup>10</sup> El artífice tenía de plazo tres años para hacerlo, desde noviembre de 1733 hasta finales de octubre de 1736, y cobraría 24.000 reales: un primer pago, de contado, de 3.000 reales para la madera y conducción de ella hasta El Bonillo y para otros materiales, y después en plazos, según avanzase el maestro en

---

<sup>8</sup> HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCÓN, J., “Arquitectura y ornato en la iglesia parroquial de Santa Catalina de El Bonillo en el siglo XVIII”, en *II Congreso de Historia de Albacete*, vol. III: *Edad Moderna*, Albacete, 22-25 noviembre 2000, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2002, pp. 295-325. También GARCÍA ALCÁZAR, S., “Redefiniendo espacios para la devoción: la arquitectura de la iglesia de santa Catalina a lo largo de los siglos”, en Jaquero Esparcia, A. y García Alcázar, S. (eds.), *Arte y devoción en Castilla-La Mancha durante la modernidad. Perspectivas interdisciplinares en torno a la villa de El Bonillo*. Madrid, Sílex, 2022, pp. 113-152; y FERNÁNDEZ GARCÍA, L., “La parroquia de santa Catalina en las fuentes y documentos históricos (siglos XVI al XVIII)”, en Jaquero Esparcia, A. y García Alcázar, S. (eds.), *Arte y devoción...*, *op. cit.*, pp. 83-111.

<sup>9</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G., “El retablo mayor de Santa Catalina de El Bonillo”, en *II Congreso de Historia de Albacete...*, *op. cit.*, pp. 291-293.

<sup>10</sup> Para afianzar la obra, Juan de Mata señalaba como bienes unas “casas principales” suyas, sitas en la calle Grande en Villanueva de la Jara, dos olivares y un majuelo, bienes que fueron valorados en 7.500 reales: en concreto, en 4.500 reales las casas, en 2.000 reales ambos olivares (que estaban en tierras de la villa de Casasimarro) y en 1.000 reales el majuelo de 500 vides. Su fiador, don Pedro Quintanilla, vecino de La Roda, señalaba unas mil fanegas de tierra que tenía en Alcaraz y Munera. El hecho de que su fiador fuese de La Roda y que una hija de Juan de Mata profesase en el convento de trinitarias descalzas de esta localidad, unido a la cercanía entre La Roda y Villanueva de la Jara, nos lleva a pensar que Mata pudo realizar algún trabajo en dicha localidad, al igual que en Casasimarro, donde también tuvo posesiones nuestro artífice.

su fabricación. Al maestro y su familia se le proporcionaría una casa, cuyo alquiler pagarían por mitad la fábrica y el artífice. Además, se le dejaría una ermita para trabajar en ella. Terminada la obra, sería revisada por dos maestros, uno nombrado por el mayordomo de la parroquia y otro por Juan de Mata. Ahora bien, por una visita del vicario de Alcaraz a El Bonillo, sabemos que a Mata se le habían pagado 24.267 reales y se le debían hasta los 26.000 —ignoramos los motivos por los que el coste se aumentó en 2.000 reales, tal vez por alguna mejora sobre lo estipulado—; por la misma visita conocemos que para la fabricación del retablo la fábrica de la parroquial vendió una heredad de casa y tierras, y otra casa más, por importe de 21.976 reales.<sup>11</sup>

El retablo es de planta recta, poco quebrada, salvo en los soportes adelantados y en los salientes de las cornisas, que provocan el juego de luces y sombras tan característico del barroco. Consta de sotobanco de madera decorado con motivos vegetales y una venera curva en correspondencia con los soportes de las columnas. El cuerpo del retablo está compuesto de tres calles separadas por cuatro potentes columnas salomónicas de cinco espiras ornadas con formas vegetales y cabezas de ángeles. En los extremos se disponen machones que sustentan el arco del ático. La calle central, ligeramente más ancha que las laterales, está presidida por una hornacina segmentada tanto en sus lados como en el arco, en la que hubo una antigua imagen de Santa Catalina, titular del templo; sobre la hornacina se podía apreciar la rueda dentada alusiva a la tortura a la que fue sometida la santa. Debajo de esta hornacina se aprecia otra, avenerada en su parte interna y enmarcada por pilastras, que debía acoger un tabernáculo —en la actualidad alberga una imagen de la Inmaculada Concepción— y seguramente debajo pudo haber un sagrario pequeño. En las calles laterales, se acomodan dos hornacinas, segmentadas en su parte superior, flanqueadas por estípites y bellas repisas para los santos que debieron albergar —hoy son dos imágenes modernas de Santa Lucía y San Juan—. Según una fotografía de Agustín Angulo que fue publicada en 1929 por Gutiérrez Canales,<sup>12</sup> los santos de las calles laterales eran San Pedro —en el lado del evangelio— y San Pablo —en el lado de la epístola—, iconografía, por otra parte, habitual en muchos retablos. El ático tiene forma semicircular y el arco del mismo apoya en los machones externos. Dicho ático está dividido en tres partes, la parte

---

<sup>11</sup> Archivo Diocesano de Toledo [A.D.T.], Visitas Alcaraz, Caja 2, exp. 10, (El Bonillo, 1738). El vicario y visitador tomó cuentas al cura don Francisco Xavier Canoyra de los caudales *que habían entrado para fabricar el retablo para el altar mayor*.

<sup>12</sup> GUTIÉRREZ CANALES, L., *El Stmo. Cristo de los Milagros de El Bonillo*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1929.

central, más ancha, en donde aparece representado el Espíritu Santo en forma de paloma, con un haz de rayos; mientras que en los laterales hay decoración notable de hojarasca. Tanto el entablamento del cuerpo como el del ático aparecen partidos en su parte central. En los macizos de las cornisas, en correspondencia con las columnas cuatro ángeles, se conservan las únicas figuras originales que han llegado hasta nosotros: los ángeles de los extremos, de mayor tamaño que los otros dos, uno porta una espada y otro una palma en alusión al martirio de la santa titular [figs. 1 y 2].

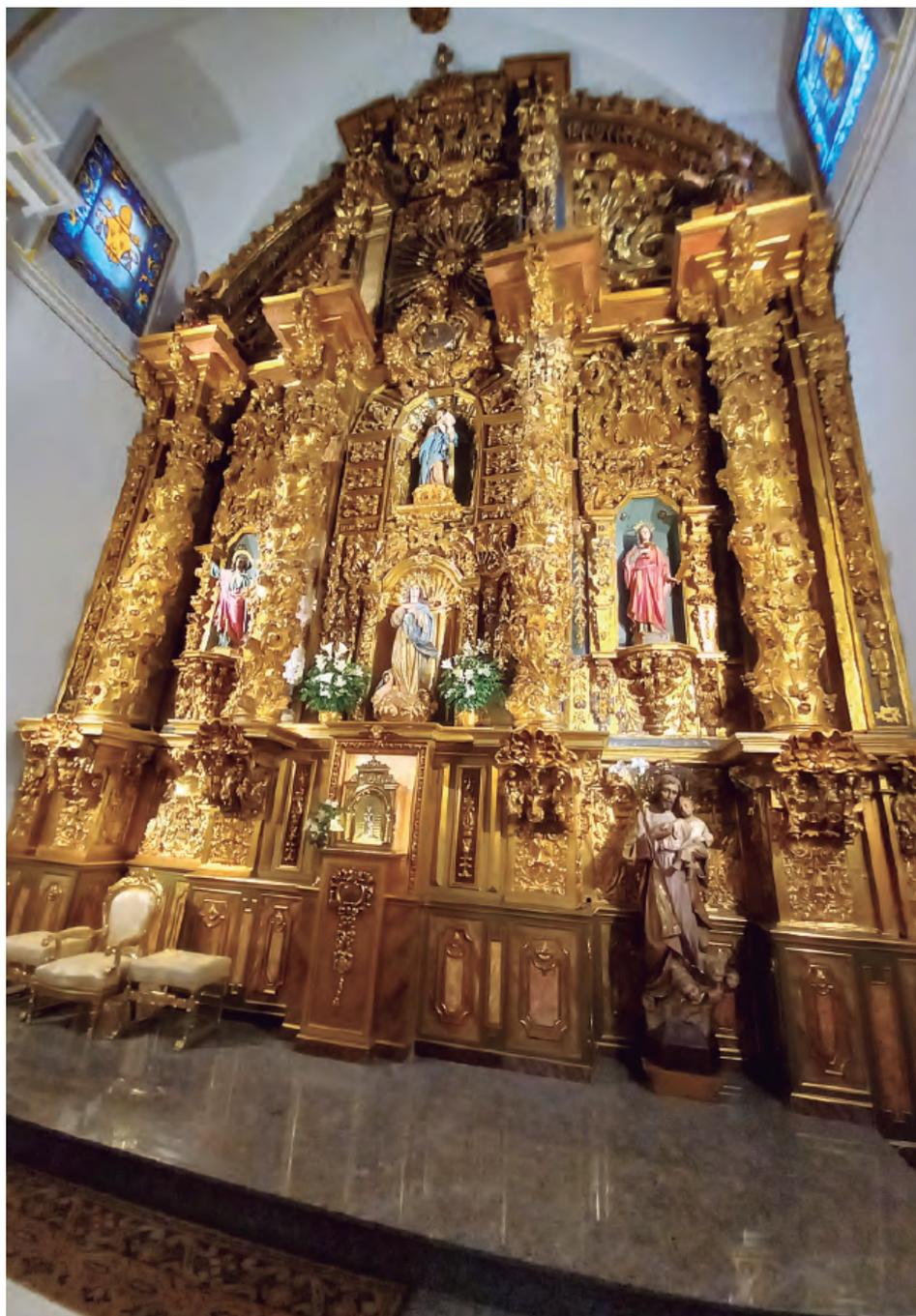
Sin duda, se trata de una obra de buen efecto, como señala García-Saúco, quien también acierta al referir que, dado que se han perdido las imágenes, es imposible valorar la perfección técnica del conjunto, pues a veces existía en estos muebles mucha diferencia entre la “máquina arquitectónica” y la escultura propiamente dicha. Desde luego, sobresale la decoración de hojarasca, muy lograda y de gran perfección, con anticipación de ciertas formas posteriores, lo que prueba la evolución que, en esta época, tercera década de la centuria, se estaba produciendo desde las formas barrocas hacia un nuevo lenguaje. Por otra parte, recordemos que el maestro Juan de Mata era vecino de Villanueva de la Jara y, por tanto, conocía el magnífico retablo que en dicha villa había ejecutado el taller de los Montllor a finales del siglo XVII y que, sin duda, como apunta García-Saúco, algo pudo influir en el quehacer de Mata [figs. 3 y 4].<sup>13</sup>

El retablo permaneció sin dorar más de treinta años. Es muy probable que en 1769 se estuviera dorando o que existiera firme voluntad de hacerlo por entonces, según se desprende de algunos documentos relativos a la visita que en dicho año realizó don José Antonio Degano, vicario y visitador del partido de Alcaraz, y a sus mandatos. Así, en un libro de la Cofradía de Santa Quiteria, con fecha 13 de abril de 1769 leemos: *En atención a no necesitar por ahora esta cofradía los caudales (...) y a la urgencia en que se be constituida la fábrica de la Parroquial de esta villa para el dorado de su retablo mayor mando que por vía de empréstito (...) se entreguen mil reales.*<sup>14</sup> Cantidad que la cofradía entregó a don Melchor Nieto, tal y como consta en una partida de dicho libro; don Melchor era el mayordomo fabriquero en tal fecha. El referido vicario Degano, al revisar las cuentas de la capilla del Abad en la referida visita de 1769, mandaba:

---

<sup>13</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G., “El retablo mayor...”, *op. cit.*, pp. 291-293. La misma opinión manifiestan PEÑA VELASCO, C., GARCÍA LEÓN, J. y RIQUELME GÓMEZ, M.<sup>a</sup> de los Á., “Modelización fotogramétrica, estudio y divulgación del retablo mayor barroco de Santa Catalina en El Bonillo”, en Jaquero Esparcia, A. y García Alcázar, S. (eds.), *Arte y devoción...*, *op. cit.*, pp. 153-181, espec. p. 161.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Sección Clero Secular-Regular, Lib. 119, f. 93, [cofradía de Santa Quiteria] (El Bonillo, 1769).



*Fig. 1. Retablo mayor de la parroquia de Santa Catalina, El Bonillo (Albacete).  
Juan de Mata, 1733-1736.*



*Fig. 2. Retablo mayor de la parroquia de Santa Catalina, detalle de la calle central.*

*En atención a no necesitar por ahora esta capilla de los caudales que tiene y sí la fábrica de la Yglesia parroquial para la urgencia que se allá del dorado del retablo mayor mandó su merced que por vía de empréstito asta que esta salga de dicha urgencia y se desempeñe se entreguen a su mayordomo la cantidad de mil reales.<sup>15</sup>*

Hay que destacar el exquisito dorado del retablo. Como han indicado algunos estudiosos, el oro es esencial, pero ciertas partes tuvieron policromía, aunque haya desaparecido o haya sido desvirtuada.<sup>16</sup> Nada sabemos del maestro dorador que lo llevó a cabo, pero por nuestra parte planteamos que bien pudo ser Gabriel (de) Mira, maestro dorador de Aspe (Alicante), que trabajaba en Barrax (Albacete), donde doró el retablo del altar mayor de dicha parroquia —ajustado en 1754—, y que también trabajó en Lezuza (Albacete) y en el santuario de Cortes. Como refuerzo de esta hipótesis sabemos que, en 1769, una hija del dorador, Teresa de Mira, se casó en El Bonillo con Esteban de Bustos. También en El Bonillo contrajo matrimonio, en 1775, un hijo de Gabriel de Mira y Antonia Pérez, naturales de Aspe; dicho hijo, también llamado Gabriel de Mira y asimismo de Aspe, se casó con Isabel González Cucharro, natural de El Bonillo.<sup>17</sup> Otros documentos prueban que Gabriel de Mira, padre, se había avecindado en El Bonillo, ocupándose de trabajar en esta zona del territorio albacetense y en la zona colindante ciudarrealena.

Por último, es preciso apuntar que durante la Guerra Civil española el retablo se vio alterado, por lo que presenta importantes modificaciones respecto de su fábrica original realizada por Juan de Mata, en particular en la calle central y en su parte baja. No se conserva el tabernáculo, que



*Fig. 3. Detalle de una de las calles laterales del retablo mayor de El Bonillo.*

<sup>15</sup> A.H.N., Sección Clero Secular-Regular, Lib. 110, f. 186, [cuentas de la capilla del Abad] (El Bonillo, 1769).

<sup>16</sup> PEÑA VELASCO, C., GARCÍA LEÓN, J. y RIQUELME GÓMEZ, M.<sup>a</sup> de los Á., “Modelización fotogramétrica...”, *op. cit.*, pp. 153-181, espec. p. 157.

<sup>17</sup> A.D.A., BON 41, *Libro de matrimonios, 1772-1796*, (El Bonillo, partida de 12-IX-1775). También A.D.A., BON 18, *Libro de Bautismos, 1773-1785*, (El Bonillo, partida de 27-I-1777).



Fig. 4. Banco del retablo mayor de El Bonillo. Detalle.

suponemos tuvo, y tampoco se conservan las imágenes originales de la obra, salvo los referidos cuatro ángeles del ático.<sup>18</sup>

Además del retablo mayor, es muy probable que Juan de Mata fuera el autor del marco realizado para el frontal de la capilla del Abad, sita en la parroquial de El Bonillo.<sup>19</sup> Y también es muy posible que trabajase en el retablo que la cofradía de San Blas encargó en la tercera década de la centuria; a este respecto, cuando el vicario y visitador tomó cuentas al mayordomo de dicha cofradía, don Francisco Liñán, relativas a los años de 1736-1738, refería que los fondos de la misma se habían empleado *en festividades del santo, misas por los cofrades y gasto de un retablo*.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> PEÑA VELASCO, C., GARCÍA LEÓN, J. y RIQUELME GÓMEZ, M.<sup>a</sup> de los Á., “Análisis mediante geomática de tres retablos barrocos en el sureste español: la singularidad de un patrimonio religioso de interés turístico”, *Cuadernos de Turismo*, 48, 2021, pp. 429-455. También PEÑA VELASCO, C., GARCÍA LEÓN, J. y RIQUELME GÓMEZ, M.<sup>a</sup> de los Á., “Modelización fotogramétrica...”, *op. cit.*, pp. 153-181.

<sup>19</sup> A.H.N., Sección Clero, Lib. 110, Cuentas de los años 1732-1735. El marco para el frontal costó 45 reales.

<sup>20</sup> A.D.T., Visitas Alcaraz, Caja 2, exp. 10, (El Bonillo, 1738).

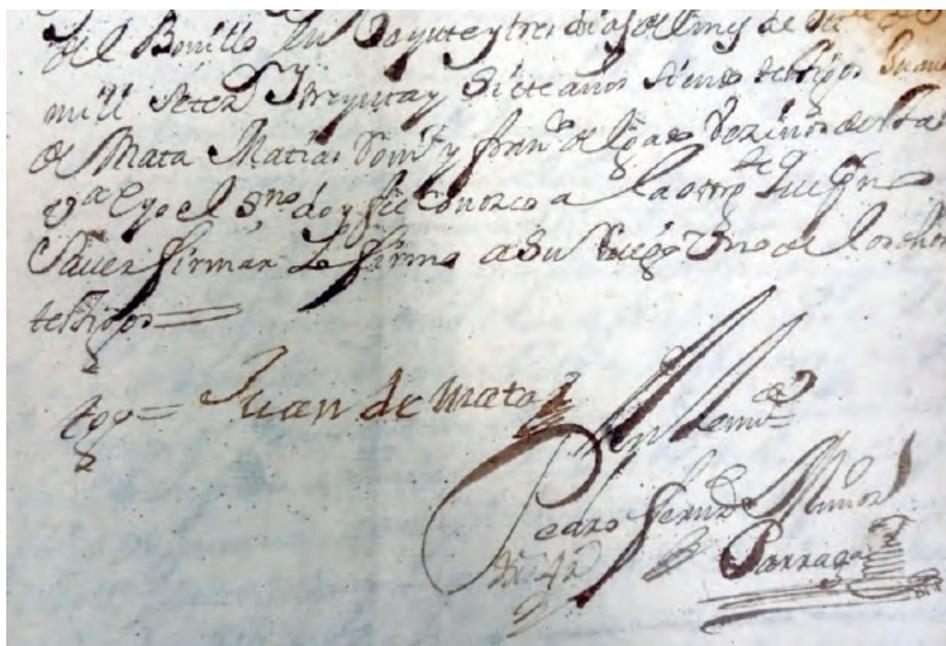


Fig. 5. Firma de Juan de Mata. Fuente: A.H.P.A., Protocolos notariales, Caja 3544.

Desde luego, Juan de Mata seguía residiendo en El Bonillo en octubre de 1737, cuando firma como testigo en un testamento [fig. 5].<sup>21</sup> Y también en 1738, cuando decidieron recurrir a él para contratar la fabricación del retablo del altar mayor del santuario de la patrona de Alcaraz. En efecto, en octubre de 1738, este maestro escultor seguía vecindado en El Bonillo, donde otorgaba escritura de fianza, junto a Juan Romero Garrido, su fiador. Por dicho documento sabemos que había concertado con el mayordomo capellán de la ermita de Nuestra Señora de Cortes construir el retablo para su altar mayor, encargo que supuso el traslado de Mata, su mujer y una de sus hijas —la otra había ingresado en un convento— a Alcaraz.

### Juan de Mata en la ciudad de Alcaraz (1738-1747)

Tras la contratación del retablo del santuario de la Virgen de Cortes de Alcaraz, el rastro de Juan de Mata se perdía y nada sabíamos de él, ni

<sup>21</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 3544, testamento de Ana Martínez, (El Bonillo, 23-X-1737).

de su trayectoria vital ni de su actividad profesional, salvo la realización del referido retablo, que afortunadamente se conserva. Ahora podemos añadir que el escultor estableció su taller en dicha ciudad y en ella permaneció hasta su muerte, acaecida en 1747. Sin duda, Juan de Mata determinó quedarse a vivir en esta vieja ciudad castellana por las posibilidades que su mercado laboral le ofrecía. A este respecto, es oportuno señalar que en Alcaraz había, en tales fechas, cuatro parroquias —la de la Trinidad, Santa María, San Miguel y San Ignacio, de esta última fue parroquiano Mata— y cinco conventos. Pero, además, Alcaraz era cabeza de partido y vicaría, y su amplio arciprestazgo ofrecía muchas posibilidades de nuevos encargos.

La fabricación del retablo del altar mayor de Nuestra Señora de Cortes fue ajustada en 9.000 reales, que recibiría el escultor del siguiente modo: al principio de la obra se le darían 3.000 reales, y la restante cantidad se le iría dando a proporción, por meses, según fuera trabajando en el retablo, para cuya conclusión tenía de plazo un *año entero*. Además, se le proporcionaría la madera y, al final, yeso, sogas y ayudantes para *subirlo y sentarlo en dicho altar*.<sup>22</sup>

Este retablo consta de basamento, banco, cuerpo principal y ático o remate. En el banco sobresalen los plintos en que apoyan las columnas y las pilastras, decorados en su frente con tarjas con cabezas de niños. En el cuerpo principal solo encontramos una calle, en la que se abre una amplia embocadura para el camarín, dotado de arco de medio punto, algo muy frecuente en ermitas y santuarios. Esta calle única está enmarcada por dos columnas y una pilastra en cada uno de sus lados, retranqueada la segunda columna y aún más la pilastra, planta algo movida —frente al de El Bonillo, que había ejecutado justo antes y era un retablo sin movimiento en planta—. Las columnas son salomónicas, con sus fustes decorados con motivos vegetales y florales —faltan aquí las cabezas de niños o ángeles que sí encontramos en el retablo de El Bonillo, obra que Juan de Mata había ejecutado escasos años antes—. Es interesante advertir estos cambios que denotan creatividad y transformación en el quehacer artístico de Mata. También las pilastras están profusamente decoradas y presentan capitel compuesto. Encima del arco del camarín campea una gran tarja vegetal con una cartela con el anagrama de la Virgen (las letras A y M —Ave María— superpuestas). El remate o ático tiene forma semicircular, con profusa decoración: en la parte central aparece la representación del Espíritu Santo en forma de paloma, y un haz de rayos luminosos, enmarcada con pilastras; sobre

---

<sup>22</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 3540, escritura de ajuste, otorgada ante el escribano Martín Pérez Corral, siendo testigos Pedro Garrido, Francisco Morzillo y Francisco Sánchez del Castillo, (El Bonillo, 20-X-1738).

los netos de las columnas centrales, en elevados pedestales, las imágenes de San Juan y San Lorenzo, y en los laterales decoración vegetal, mientras que en el remate central del ático destaca una exuberante decoración que enlaza con la bóveda del altar [figs. 6 y 7].<sup>23</sup>

El retablo debió ejecutarse en el plazo acordado y casi de manera inmediata se decidió dorarlo. En la documentación municipal de Alcaraz hemos encontrado algunas noticias relativas a ello. Así, en el ayuntamiento celebrado el 23 de agosto de 1740 quedó constancia de que se vio un memorial otorgado por el mayordomo y capellán de la imagen de Nuestra Señora de Cortes, en el que solicitaba a la ciudad contribuir en los gastos del dorado, que ya se estaba llevando a efecto:

*y que siendo esta ciudad patrona de S. M. Divina es correlativo a su obligación aber de contribuir con la limosna correspondiente para el dicho retablo, y en su vista la ciudad acordó que para dicho efecto se libren al dorador que actualmente está practicando dicha obra, tres mil reales de vellón que existen en poder de Francisco Jabier Garzía, vezino desta ciudad y mayordomo que fue de los Propios della en los años pasados (...).*<sup>24</sup>

En noviembre de 1740, en concreto en el ayuntamiento celebrado el día 29 del referido mes, la ciudad acordó que

*mediante tener ofrecido el dorar el primer tercio del retablo de la milagrosa ymagen de nuestra Señora de Cortes para cumplir este encargo desde luego consigna el importe de las aldealas de toros de este presente año en quanto alcancen, y se despache libranza (...).*<sup>25</sup>

La última noticia que hemos encontrado data de mediados de agosto de 1741. En el ayuntamiento celebrado el día 14 se acordó que para el día 8 de septiembre se celebrase la función de iglesia correspondiente y para el 11 del mismo mes

*una corrida de seis toros de muerte, comedias (...) y demás que se tenga por combeniente (...) y que todo el útil que produzca los toros (...) satisfechos todos los gastos se aplique para el gasto del retablo y dorado de dicha Santa Ymagen.*<sup>26</sup>

Tenemos constancia de que, mientras realizaba el retablo del santuario de Cortés, Juan de Mata, trabajó para lugares próximos. Así, por ejemplo, en el Archivo Diocesano de Albacete se conserva un libro de fábrica de la parroquia de San Lorenzo de El Ballestero, y en las cuentas

---

<sup>23</sup> SÁNCHEZ FERRER, J., *El Santuario de la Virgen de Cortes de Alcaraz. Estudio de su historia, etnología y arte*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2017. Este autor analiza otros dos retablos que están en el santuario de Cortes, que datan de finales del siglo XVIII, además de un retablo pintado y otro del siglo XVII; en particular, sobre los retablos del siglo XVIII, véase pp. 303-306.

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Alcaraz [A.M.Alc.], *Decretos de 1740*, ff. 21 v-22 r.

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 41 v.

<sup>26</sup> A.M.Alc., *Decretos de 1741*, ff. 39 r-39 v.



*Fig. 6. Retablo mayor del santuario de Nuestra Señora de Cortes, Alcaraz (Albacete).  
Juan de Mata, 1738-1740.*

rendidas en 1739, consta el pago de 57 reales a Juan de Mata, *retablista*, por un marco de frontal para el altar mayor.<sup>27</sup> Sin duda, el cura de El Ballestero, don Gregorio Alfonso de la Vecina, aprovechó la presencia de Juan de Mata en Alcaraz para encargarle dicho marco de frontal; de hecho, en la anotación se refiere la conducción de dicho frontal desde la ciudad de Alcaraz a El Ballestero.

Acabado el retablo del santuario de Cortes, Juan de Mata determinó, como ya hemos referido, seguir residiendo en Alcaraz. Sabemos algo de su quehacer artístico por sus últimas voluntades. Es preciso advertir que tal testamento fue otorgado, mediante poder, por su mujer, Isabel de Sancho, el día primero de abril de 1747, tres días después de que hubiera muerto Juan de Mata. Según tal documento, nuestro artífice trabajó, al menos, en un retablo para el convento de dominicos de Alcaraz, en un retablo para el lugar de Cilleruelo (Albacete) y ajustó la realización de otro en El Bonillo. Sobre estas obras tratamos a continuación.

Tuvo la ciudad de Alcaraz varios conventos y entre ellos uno de dominicos, fundado en 1415 por don Enrique Crivel. En dicho convento existieron varias capillas, con sus respectivos retablos, según consta en el inventario de bienes que se realizó en el siglo XIX, con motivo de la desamortización de Mendizábal. En tal inventario se refiere que había cinco retablos, pero se destacaba, en particular, el retablo del altar mayor del que se dice que era *de extraordinaria magnitud*.<sup>28</sup> Lamentablemente desaparecido, solo podemos dar cuenta de algunos datos sobre su proceso de fabricación. El primer dato, desconocido hasta ahora, es que fue Juan de Mata el encargado de iniciar su fabricación, tal y como consta en una cláusula de su testamento, que insertamos aquí:



Fig. 7. Detalle del retablo de Nuestra Señora de Cortes.

<sup>27</sup> A.D.A., ALC 133, *Libro de fábrica de El Ballestero*, 1738-1793.

<sup>28</sup> A.H.P.A., Sección Clero, Caja 4614, expediente relativo a la *Distribución de alhajas*.

*Yten le comunicó que en la cuenta que a tenido con el combento del Señor Santo Domingo de esta ciudad del retablo para su iglesia aunque es cierto que el último tercio que había de poner valía más que lo que el combento le avía dado en diferentes veces le recombino a dicho combento para poner el último tercio y no haberlo permitido se vio precisado a haplicarlo a otras obras perdiendo mucho de su trabajo por lo que le parece no tener escrúpulo en este particular y más quando el combento le debe sesenta reales de vellón del marco que le hizo para el altar de san Vicente porque es de parecer se vaia uno por otro.*

Sin duda, la comunidad conventual de Santo Domingo tuvo noticia del retablo que Mata había realizado en el santuario de Cortes y hasta los oídos de los frailes había llegado la pericia del retablista Mata, que había asentado su taller en la ciudad. Los frailes decidieron ajustar con él el retablo del altar mayor de su convento. Aunque hemos tratado de localizar la escritura de ajuste y/o fianza no hay rastro de ella en la documentación notarial de Alcaraz; es muy probable que tal contrato se hiciera de palabra, sin escribano de por medio, y que fuera poco después de que Mata hubiera acabado el del santuario de Cortes, hacia 1740 o 1741. Según la cláusula testamentaria, Juan de Mata realizó el banco y cuerpo principal y faltaba para rematarlo el último tercio; pero, aunque Mata intentó finalizar la obra, los frailes no accedieron a ello, sin que sepamos los motivos de la interrupción de los trabajos y de la negativa de la comunidad a completarlo.

El retablo del altar mayor que Juan de Mata comenzó siguió inconcluso hasta que en 1777 la comunidad decidió rehacerlo: en concreto, hacer nuevo el segundo cuerpo de dicho retablo y reformar el primero. En tal fecha, el prior pidió licencia al ayuntamiento de Alcaraz para cortar ciento treinta pinos *para echar bóveda en su iglesia y completar el retablo y ponerle el último cuerpo a el altar mayor de dicha iglesia.*<sup>29</sup> El 22 de junio de 1777, el prior del convento fray Manuel Romero y *el profesor de arquitectura y talla*, Vicente Castell, vecino de San Clemente (Cuenca), otorgaban la escritura correspondiente.<sup>30</sup> Por ella sabemos que Castell se comprometía a construir el segundo cuerpo del retablo y que toda la *arquitectura y frontispicios* debía hacerse *con el mayor primor, todo clavado con clavazón de yerro*. Por su parte, las pilastras, cartelones, cornisa y adornos debían ejecutarse con *el mayor primor que permite el arte* y esta primera condición se completaba así: *que la talla que manifiesta adonde ha de llevar la pintura, y toda la demás, que ofrezce el dicho papel a de ser de estilo moderno a la chinesca*. Debía también rehacer algunas partes del primer cuerpo, en concreto, el nicho donde se colocaría la estatua de Santo Domingo tendría que

<sup>29</sup> A.H.P.A., Sección *Protocolos notariales*, Caja 1333, (año 1777, fianza de 14 de agosto).

<sup>30</sup> *Ibidem*, (año 1777, ff. 116-117).

hacerlo de tres varas de alto y lo correspondiente de ancho y con seis pilastras y su arquitectura pertinente. También sería obligación del maestro fabricar la imagen del santo que debía ser de nueve palmos de alto, con ojos de cristal, y con su trono de nubes y serafines. Además, el maestro debía eliminar las molduras existentes en los intercolumnios y colocar repisas, molduras y coronación de talla nuevas, según el diseño. La obra fue ajustada en 4.300 reales de vellón y el maestro debía acabarla en el plazo de ocho meses desde la fecha de la escritura.

Según se desprende de su testamento, en el momento de fallecer, Juan de Mata estaba trabajando, al menos, en dos retablos: uno para el lugar del Cilleruelo, y otro para la capilla del Abad de la parroquia de El Bonillo. Sobre el primero, Juan de Mata le comunicó a su mujer que había *tomado setezientos y más reales de los regidores del Zilleruelo en cuenta de un retablo y sagrario para su iglesia el que está acavado y solo falta el sagrario que tendrá una semana de trabajo* y que una vez puesto le quedarían a deber de 38 a 50 reales. Nada sabemos de este retablo, más allá de que debía ser un mueble pequeño, dado el tamaño de la iglesia de dicho lugar y el precio mismo en que se ajustó. Sobre el segundo, disponemos de alguna información más.

En marzo de 1743, don Pedro Lozano, vicario y visitador del partido de Alcaraz, realizó su visita a la parroquia de El Bonillo, y reparó en que el altar de la capilla de los Abad estaba *indecente y no correspondiente a los demás desta iglesia*; por ello, mandó que se hiciera *un retablo nuevo de talla a la moda que haga uniformidad al altar mayor y correspondencia al de el glorioso san Blas, que está enfrente en el colateral*.<sup>31</sup> Por tal fecha, el administrador de la fábrica de la capilla del Abad era el presbítero don Juan Serrano Villanueva. Tanto el vicario como el administrador conocían a Juan de Mata. Don Pedro residía en Alcaraz, donde Juan de Mata tenía su taller, conocía algunas obras suyas y sabía de su fama de buen retablero. Por su parte, don Juan Serrano conocía el magnífico retablo que, años atrás, había fabricado Mata para el altar mayor de la parroquia de El Bonillo. Ambos, pues, tenían constancia de la valía del retablista, y es muy probable que entre ambos tratasen sobre la conveniencia de encargar el nuevo retablo a Mata, al considerar que era el más indicado para ejecutarlo. Y, en efecto, sobre él recayó el encargo, tal y como evidencian los documentos. Así, en el libro de cuentas de la capilla del Abad, conservado en el Archivo Histórico Nacional, leemos que el retablo se hiciera *con toda puntualidad* y que lo que en él se gastase *con recibo de maestro conocido se le abonará al ad-*

---

<sup>31</sup> A.H.N., Sección Clero, Libro 110, f. 131 r. Retablo en el que es bastante probable que hubiera trabajado Mata.

*ministrador*, y en otras cuentas posteriores, en concreto de 1748, se refiere que el administrador había entregado 1.600 reales a *Juan de Mata retablero que fue de Alcaraz para el retablo que estaba aziendo para la capilla*<sup>32</sup> —Juan de Mata murió en 1747, por eso se anotó *retablero que fue*—. Y una de las cláusulas del testamento de Juan de Mata, otorgado en virtud de poder por su mujer Isabel de Sancho, dice así: *Yten le comunicó fue la voluntad de dicho su marido declarar y le declaró que en razón del retablo de la villa del Vonillo ha recibido a su quenta un mil y quinientos reales de vellón diez más o menos el que entró travajando con condición que se le avía de pagar el precio que le pusiese*. Lamentablemente, el artífice había empezado a trabajar en el retablo, pero no pudo terminarlo.

### Otras noticias

Por la documentación notarial de Alcaraz que ha llegado hasta nosotros conocemos algunos aspectos personales y profesionales. Juan de Mata llegó a Alcaraz con su mujer y una de sus hijas, María Josefa. La otra, Isabel, había profesado como monja en el convento de trinitarias de La Roda en 1734. Por su parte, María Josefa ingresaría en el convento del *Sancti Spiritus* de Alcaraz en 1741; de hecho, el 30 de abril de 1741, Juan de Mata otorgaba carta de pago en favor de dicho convento, en concreto pagó 700 ducados y 20 de ajuar de sacristía.<sup>33</sup>

También sabemos que, en enero de 1742, Juan de Mata seguía cierto *litis* contra León Lozano para que este cumpliera el trato de aprendiz que había hecho con el escultor.<sup>34</sup> No hemos podido averiguar si este León Lozano era pariente de Juan Lozano, maestro retablista, natural de Tramacastilla, villa del obispado de Albarracín —y, por tanto, también turolense y aragonés, como Mata—, que se casó en la parroquia de San Miguel de Alcaraz en 1742, ciudad de la que seguía siendo vecino en 1756, cuando ajustó un retablo en El Bonillo.<sup>35</sup> Queda, pues, pendiente probar la posible vinculación entre ambos retablistas, pero es indudable la fama que tenía Juan de Mata, con quien contrataron el aprendizaje del oficio de tallista del joven León Lozano.

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, ff. 131 r y 138 r.

<sup>33</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 1324, año 1741, ff. 168 r-169 r.

<sup>34</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 1324. Poder otorgado por Mata el 27 de enero de 1742. El corregidor de Alcaraz había soltado de la cárcel al referido León Lozano.

<sup>35</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 3550, año 1756, f. 101 r.

En ese mismo año de 1742, en Barrax, villa de la vicaría de Alcaraz, se acabó de fabricar el retablo mayor de su iglesia, y hubo cierto litigio entre dos maestros retableros. Quedaba pendiente la aprobación de la obra. El vicario de Alcaraz, don Pedro Lozano, escribió al Consejo de la Gobernación del arzobispo de Toledo, informando tanto de las desavenencias entre los maestros como pidiendo que se nombrase maestro para reconocer la obra. En su carta refería el vicario que *un retablista, que ay en esta ciudad [Alcaraz] hombre inteligente*<sup>36</sup> —sin duda, Juan de Mata, a quien conocía bien y a quien juzgaba competente en su arte—, podía realizar el reconocimiento de la obra; por tanto, es muy probable que fuera Mata el encargado de reconocer el retablo de la iglesia de Barrax y dar por aprobada la obra.

En noviembre de 1744, Juan de Mata acudía a uno de los escribanos de Alcaraz para otorgar poder a Juan Martínez Ortega, vecino de la villa de Siles (Jaén), para que pudiera arrendar una huerta arbolada de moreras que Mata *tenía suya propia* en la jurisdicción de dicha villa.<sup>37</sup> Este documento nos hace sospechar que Mata pudo trabajar en dicha villa giennense, pero solo podemos aventurarlo como hipótesis, movedizo terreno al que solo las pruebas pueden otorgar firmeza.

El 24 de marzo de 1747, Juan de Mata, *estando enfermo*, otorgó poder a su mujer, Isabel de Sancho, para que pudiera testar. La gravedad de su enfermedad era tal que Mata no pudo siquiera firmar el poder. El 28 de marzo Mata murió y fue enterrado en la parroquia de San Ignacio, en la sepultura que le cedió Francisco de Coca —los Coca eran una destacada familia de alarifes y carpinteros, que trabajaban en Alcaraz y su comarca por entonces—.<sup>38</sup> En la partida de defunción dejó constancia el anotador parroquial de que Mata tenía unos *sesenta años*.<sup>39</sup> El primero de abril, en virtud del referido poder, su mujer Isabel de Sancho otorgaba testamento. Por tal testamento, sabemos que se hizo inventario extrajudicial de sus bienes, documento que quedó en poder del carpintero Juan de Coca —uno de los testigos en el poder otorgado por Mata en su litigio con aprendiz León Lozano—. También conocemos las deudas a favor y en contra que tenía el retablero Mata —en particular, la de 140 reales, más o menos, de

<sup>36</sup> A.D.T., *Reparaciones de Templos de Albacete*, (Alcaraz, Lezuza, Barrax).

<sup>37</sup> A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 1317, f. 126 r, (Alcaraz, 9-XI-1744).

<sup>38</sup> En el Catastro de la Ensenada de Alcaraz consta que Francisco de Coca era maestro de albañilería y carpintería, estaba casado y tenía 46 años; por la misma averiguación catastral sabemos de Juan de Coca, maestro de carpintería y albañilería, viudo, de 52 años; de Joseph de Coca, maestro de albañilería, viudo, de 63 años; de Joseph de Coca, maestro de albañilería y carpintería, casado, de 39 años, y de Bartolomé de Coca, maestro de carpintería, casado de 48 años (A.H.P.A., Sección Catastro de Ensenada, Caja 3167).

<sup>39</sup> A.D.A., ALC 94, *Libro de entierros de san Ignacio*, ff. 43 v-44 r, (Alcaraz, 28-III-1747).

nueve meses de trabajo, que tenía con Pedro Arenas —sin duda, oficial suyo, y que no es otro que el Pedro López Arenas, que aparece como uno de los tres testigos del testamento y que firmó por la mujer de Mata, que dijo no saber firmar—. <sup>40</sup>

### Consideraciones finales

Los estudios sobre retablos y retablistas de la provincia de Cuenca y de la provincia de Albacete, constatan la presencia de algunos artífices autóctonos, pero, sobre todo, tallistas, ensambladores, doradores y pintores llegados desde territorios limítrofes, ante todo del Levante (Valencia, Alicante y Murcia) y de la zona centro (Toledo). Sin embargo, la presencia de artistas de otras zonas más alejadas, además de estar menos documentada no ha sido apenas considerada. Nuestro propósito ha sido averiguar cuanto hemos podido y nos han permitido las fuentes sobre la figura de Juan de Mata, retablista procedente de Aragón, del que apenas se sabía su nombre y apellido asociados a las dos magníficas obras que han llegado, afortunadamente, hasta nuestros días: el retablo mayor de la parroquia de El Bonillo y el retablo mayor del santuario de Nuestra Señora de Cortes, patrona de Alcaraz.

Hemos rastreado tanto su trayectoria vital como su trayectoria artística en tierras castellano-manchegas: primero en la diócesis de Cuenca, en concreto en Villanueva de la Jara y sus alrededores, donde, además de conocer sus orígenes, figura como cofrade de varias cofradías y donde nacieron sus dos hijas, pero queda por conocer su labor artística; luego, trasladado a tierras albacetenses, pertenecientes al arzobispado de Toledo, donde, además de recopilar algunos testimonios de su biografía, hemos analizado los dos retablos suyos que han llegado hasta nosotros, y hemos podido dejar constancia de otros trabajos que realizó, pero que, por desgracia, como tantos otros retablos, han desaparecido.

El aragonés Juan de Mata fue, sin duda, uno de los mejores retablistas que trabajaron en la tercera y cuarta década del siglo XVIII en el territorio albacetense. Su dominio del lenguaje barroco y su buen hacer pueden apreciarse en los dos retablos que han perdurado. Buen conocedor de su arte, se nos muestra como un artífice fiel cumplidor de los plazos en los que ajustaba sus trabajos; de su habilidad, dejó testimonio uno de los vicarios de Alcaraz, quien refería de él que era retablista de inteligencia. Y si bien sus retablos apenas presentan movimiento en planta, son obras de

---

<sup>40</sup> Seguramente es el Pedro Arenas, mencionado en el Catastro de la Ensenada como oficial de albañilería y carpintería, casado y de 30 años, por lo que, en el momento de fallecer Mata debía contar unos 25 años (A.H.P.A., Sección Catastro de Ensenada, Caja 3167).

buen efecto, con un excelente trabajo en la decoración vegetal. Sin duda, la pervivencia de más obra suya hubiera permitido un análisis más rotundo sobre la calidad de este artífice aragonés que desarrolló casi toda su vida y arte en tierras castellano-manchegas.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1747, abril, 1

Alcaraz

*Testamento de Juan de Mata, maestro retablista, otorgado en virtud de poder por su mujer Isabel de Sancho.*

A.H.P.A., Sección Protocolos notariales, Caja 1306, ff. 37 r-38 r.

En la ciudad de Alcaraz en primero día del mes de abril de mil setecientos y quarenta y siete años ante mi el escribano y testigos pareció Isavel de Sancho vecina de esta ciudad viuda de Juan de Mata vecino que fue de hella en virtud de su poder que para hazer su testamento tiene y pasó ante mi el escribano el día veinte y quatro de marzo próximo pasado de este año presente el qual pidió se ynsiera en esta escritura y de su pedimento la ynsiero y su tenor es el siguiente:

= Aquí el poder =

Y del dicho poder usando la susodicha y aceptándolo como lo acepta el fidey comisario que se le encarga para la formación de dicho testamento y sus clausulas en quanto a hellas exzepto la de heredera que se le ynstiuio que esta la otorgante la repudia se aparte de hella y no la acepta por estar como está ynformada de su derecho y el que en este caso le perteneze en tiempo y forma vajo la protesta que haze de hazer presenta dicha renuncia de herencia al señor corregidor y juez ordinario de esta ciudad pasadas que sean las presentes vacaciones y prozediendo en lo demás del dicho testamento por virtud de el referido poder dijo lo siguiente:

Primeramente dijo fue la voluntad de dicho Juan de Mata y le comunicó que el día de su entierro acompañasen la cruz y su cuerpo el cura propio de la Parroquial del señor San Ygnacio o su semanero con más dos clérigos acompañados y que se le dixese por su alma misa de cuerpo presente siendo ora de celebrar y si no al siguiente día, y asimismo se le dixesen por dicha su alma ocho misas rezadas la quarta parte de hellas en dicha su parroquial y las demás a voluntad de dichos sus albaceas y a las mandas forzosas mandó lo acostumbrado con que las aparta de el derecho que tienen a sus vienes.

Asimismo fue la voluntad de dicho su marido se le dixese otra misa rezada en la capilla de los Perdones y de una y otras se pague la limosna acostumbrada.

Yten dijo fue la voluntad de dicho su marido declarar se yziese ymbentario extrajudicial de sus vienes el que está echo y para en poder de Juan de Coca vecino desta dicha ciudad.

En quanto a deudas, en favor y en contra fue la voluntad de dicho su marido declarar y le comunicó estar deviendo a don Alonso Ruiz de Mendoza vezino de esta ciudad treinta y un reales y dos maravedís de vellón resto de la viña que le compró en el supuesto de ser dos fanegas de trigo las que tiene dadas de orden de dicho don Alonso a Vernardo el zapatero.

Yten le comunicó el dicho su marido estar deviendo quarenta pesos de a quinze reales en dos pagas de la renta de escusado de la Santísima Trinidad y parroquia nominada para este presente año.

Yten le comunicó estar debiendo a la parte de Su Magestad trescientos reales de vellón y año presente.

Yten le comunicó fue la voluntad de dicho su marido declarar y le declaró que en razón del retablo de la villa del Vonillo ha recibido a su cuenta un mil y quinientos reales de vellón diez más o menos el que entró travajando con condición que se le avía de pagar el precio que le pusiese.

Yten le comunicó estar debiendo cierta cantidad a Francisco el gallego que no se acuerda la que es y lo deja a su conciencia por tenerle dadas algunas partidas.

Yten le comunicó que otras deudas que contra sí tiene de poca monta las que le entregó a la otorgante pagase quando las pidiesen.

Yten dijo le comunicó haver dado a don Joseph de Aguilar votuario sesenta y nueve reales que debe y se le an de revajar las medicinas que haia dado de su votica.

Yten le comunicó que en la cuenta que a tenido con el combento del Señor Santo Domingo de esta ciudad del retablo para su iglesia aunque es cierto que el último tercio que había de poner valía más que lo que el combento le avía dado en diferentes veces le recombino a dicho combento para poner el último tercio y no haberlo permitido se vio precisado a haplicarlo a otras obras perdiendo mucho de su trabajo por lo que le parece no tener escrúpulo en este particular y más quando el combento le debe sesenta reales de vellón del marco que le hizo para el altar de san Vicente porque es de parecer se vaia uno por otro.

Yten le comunicó haber tomado setezientos y más reales de los regidores del Zilleruelo en cuenta de un retablo y sagrario para su iglesia el que está acavado y solo falta el sagrario que tendrá una semana de travajo y puesto que fuese le quedarán deviendo de treinta y ocho a cinquenta reales.

Yten le declaró dicho su marido deverle Vernardo González vezino de la villa de Vogarra ochenta reales de vellón y Francisco su hijo veinte un reales de vellón.

Yten le declaró deverle el Padre superior del combento del Señor Santo domingo ciento y quarenta reales que le dio en trigo en Villapalacios de que se an de vajar sesenta y siete reales que devía su marido a dicho Padre superior.

Yten declaró dever de la venta del vino de san Ygnacio para este presente año sesenta reales de vellón para el mes de septiembre.

Yten le comunicó que Francisco Escudero morador en Viveros le deve doce reales y diez maravedís de vellón.

Yten declaró que en la Villa de la Jara le devía el yerno de Juan de la Plaza lo que sabe la otorgante que dirá.

Yten le comunicó tener pleito pendiente contra Manuel Guijarro escribano de esta ciudad en la vicaría de hella sobre cantidad de autos donde consta y pasan ante Manuel Garzón notario de poca monta.

Yten le comunicó dever a Pedro Arenas ciento y quarenta reales diez más o menos de nueve meses de su trabajo.

Yten le declaró deberle Francisco Lechuga a quenta de cabar quinze reales.

Yten le comunicó dever a Joseph Merlo veinte y cinco reales y medio el que dijo se le darían unas palomas.

Todo lo qual es lo que le comunicó dicho su marido y ofrece que en caso de acordarse de alguna otra cosa protesta expresarla en término devido en derecho vajo de la renuncia dicha y que haze de nuebo de la herencia en que la instituió y así lo otorgó siendo testigos Pedro López Arenas, Caietano Velasco y Juan Galletero, vezinos de esta dicha ciudad y por la otorgante a quien yo el escribano doy fee conozco que dijo no saber lo firmó un testigo =enmendado= vale= [Firma] Pedro López Arenas, Ante mí, [Firmado] Manuel Guijarro Calahorra.

